

BASES DEL SORTEO WINTER IS HERE

1. DEFINICIONES

Promoción Winter is Here entra en el Sorteo de cuatro regalos en función de la fecha de registro de *Caldera Thermor Naema* (NAEMA MICRO 25 CUERPO CALDERA ref. 021261; NAEMA MICRO 30 ref. 021262; CUERPO CALDERA, NAEMA MICRO 35 CUERPO CALDERA ref. 021263; NAEMA DUO 35 CUERPO CALDERA ref. 021263; NAEMA SOLO 20 CUERPO CALDERA ref. 021264) y *Caldera Thermor Logic* (LOGIC MICRO 24 CUERPO CALDERA 215444; LOGIC MICRO 30 CUERPO CALDERA ref. 215445).

Sorteo 1 “Finde Romántico en Cáceres”: Número de serie validados, que se hayan registrado del 21 de febrero 2018 al 20 de marzo de 2018

Sorteo 2 “Estancia tronos Norte”: Número de serie validados, que se hayan registrado del 21 de marzo de 2018 al 20 de abril de 2018

Sorteo 3 “Estancia tronos Sur”: Número de serie validados, que se hayan registrado del 21 de abril 2018 al 20 de mayo de 2018

Sorteo 4 “Estancia Tronos Gerona”: Número de serie validados, que se hayan registrado del 21 de mayo 2018 al 20 de junio de 2018

Organizada por ATLANTIC IBERICA SISTEMAS DE CLIMATIZACION Y AGUA CALIENTE SANITARIA, SAU (en adelante, THERMOR SOLUCIONES TÉRMICAS), con domicilio en C/ Pol. Industrial Camí Ral Calle Molinot, 59 - 61 de Castelldefels, Barcelona bajo los términos y condiciones descritos en estas Bases, en relación con el Producto.

Producto: Significa *Caldera Thermor Naema* y *Caldera Thermor Logic*.

Página web de la Promoción: Significa la página web disponible para esta Promoción en la siguiente dirección de Internet: www.thermorpro.es

Territorio: El ámbito territorial de la Promoción será el territorio español y Andorra.

Instaladores Adheridos a la Promoción: Significa instaladores de THERMOR SOLUCIONES TÉRMICAS ubicados en el Territorio, en los que se puedan adquirir e instalar los productos. No se aceptarán productos instalados fuera del territorio. En caso de ser necesaria la presentación de las facturas no se aceptarán las correspondientes a compras realizadas en plataformas online.

Teléfono del Servicio de Atención al Cliente: Significa el número de teléfono 607 300 577. El horario de atención al público será de lunes a jueves de 9:00h a 14:00h y de 15:00h a 18:00h y los viernes de 8:00h a 15:00h horas.

2. GESTOR

La gestión de la presente Promoción corre a cargo de FTZ MARKETING OUTSOURCING S.L., con CIF: B63556393 y cuyo domicilio social se encuentra ubicado en C/ Gomis 33, 08023 Barcelona.

3. METODOLOGIA:

Cada instalador, una vez se haya validado el número de serie de Caldera Thermor Naema o Caldera Thermor Logic entrará en el Sorteo.

SORTEO 1: Regalo Estancia romántica en Cáceres para dos personas, valorado en 239€

El **21 de marzo de 2018 se realizará el sorteo nº1**, se presentarán los números de serie validados de todos los instaladores del 21 de febrero al 20 de marzo de 2018 y el Notario escogerá un número de serie aleatoriamente. Este nº de serie va relacionado con un instalador que será el ganador del sorteo.

SORTEO 2: Regalo Estancia País Vasco + visita por los escenarios de juego de tronos para dos personas, valorado en 598€

El **21 de abril de 2018 se realizará el sorteo nº2**, se presentarán los números de serie validados de todos los instaladores del 21 de marzo al 20 de abril de 2018 y el Notario escogerá un número de serie aleatoriamente. Este nº de serie va relacionado con un instalador que será el ganador del sorteo.

SORTEO 3: Regalo Estancia Córdoba +Sevilla + visita por los escenarios de juego de tronos para dos personas, valorado en 598€

El **21 de mayo de 2018 se realizará el sorteo nº3**, se presentarán los números de serie validados de todos los instaladores del 21 de abril al 20 de mayo de 2018 y el Notario escogerá un número de serie aleatoriamente. Este nº de serie va relacionado con un instalador que será el ganador del sorteo.

SORTEO 4: Regalo Estancia Gerona + visita por los escenarios de juego de tronos para dos personas, valorado en 450€

El **21 de junio de 2018 se realizará el sorteo nº4**, se presentarán los números de serie validados de todos los instaladores del 21 de mayo al 20 de junio de 2018 y el Notario escogerá un número de serie aleatoriamente. Este nº de serie va relacionado con un instalador que será el ganador del sorteo.

4. MECÁNICA DE LA VALIDACION NÚMERO DE SERIE

Una vez que el participante haya introducido el pedido proporcionando el número de serie del producto, el participante recibirá un correo electrónico en la dirección proporcionada en cuenta de usuario confirmando su inscripción y participación en la promoción.

Se validará el registro comprobando los datos aportados por el participante y en un plazo máximo de 5 días laborales se le comunicará el resultado de la comprobación.

Cuando la compra está validada el participante recibirá un mail confirmando su validación. En caso de discrepancia con la información reportada, FTZ Marketing Outsourcing SL se reserva el derecho a solicitar, en nombre de Atlantic Ibérica, la factura de compra antes de proceder al reembolso. En cualquier caso, prevalecerá la solicitud que venga avalada por el comprobante de compra (factura). FTZ Marketing Outsourcing SL se reserva el derecho a reclamar, en nombre de Atlantic Ibérica, incluso por vía judicial, cualquier uso fraudulento de esta promoción, incluso a expulsar directamente al miembro del Club responsable de este mal uso del mismo.

Es responsabilidad del participante proporcionar correctamente la información relativa al teléfono móvil, cuenta de correo, para recibir correctamente las comunicaciones.

La participación en la Promoción es gratuita. Cada caldera registrada durante los meses de cada promoción, contará como una participación más para ganar el sorteo. Por tanto, a más calderas registradas por el instalador, más probabilidades tendrá de ganar.

El número de calderas registradas no son acumulables de un mes a otro, únicamente contarán como participación, aquellas calderas registradas en el período concreto de cada sorteo.

Para obtener el regalo no es necesario realizar ninguna compra adicional. Será condición previa para participar en la promoción ser miembro activo del Club Thermor Pro.

FTZ Marketing Outsourcing S.L, no se responsabiliza del uso y disfrute que del regalo promocional realice el agraciado.

FTZ Marketing Outsourcing S.L, SL no será responsable de los servicios que terceras empresas deban prestar con motivo del regalo de la presente promoción.

Sin limitar en ninguna medida los derechos reconocidos a los consumidores por las disposiciones que resulten aplicables, FTZ Marketing Outsourcing S.L., no es responsable de la pérdida o demora por cualquier interrupción, falta temporal de disponibilidad o de continuidad de funcionamiento, problema en la transmisión, pérdida de información, fraude, desperfecto en la red, problema de funcionamiento de Software, fallo de acceso, de comunicación o de respuesta o alteración de la Promoción por problemas técnicos o de otra naturaleza que escapen a su control.

5. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Sólo podrán participar en la Promoción personas físicas mayores de 18 años y **residentes en España y Andorra.**

La aceptación expresa de estas Bases es condición necesaria para poder participar en la Promoción y para obtener el regalo. Se considera que el participante ha aceptado las Bases al registrarse de conformidad con el *Apartado 4* anterior.

El incumplimiento por cualquier participante de las condiciones establecidas en las Bases supondrá la anulación automática de dicha participación. Del mismo modo, cualquier indicación falsa o indicios de identidad falsa o fraude ocasionará la descalificación inmediata del participante y, en su caso, la imposibilidad de disfrutar del regalo descrito en el *Apartado 4* de las presentes Bases.

6. ASISTENCIA AL USUARIO

En caso de producirse cualquier incidencia en la Promoción, el participante puede dirigirse al Teléfono de la Promoción 607 300 577 o por mail al info@thermorpro.es

7. PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos serán recabados por la entidad FTZ MARKETING OUTSOURCING S.L., con la finalidad de gestionar la promoción y la entrega de los regalos, por tanto los datos de registro deberán ser veraces. Los datos registrados pasarán a un fichero titularidad de ATLANTIC IBÉRICA SISTEMAS DE CLIMATIZACIÓN Y AGUA CALIENTE SANITARIA S.A.U., adecuándose a la Ley Orgánica 15/99 de 13 de diciembre de Protección de Datos Personales. Por su parte, FTZ MARKETING OUTSOURCING S.L., declara que se han adoptado las medidas técnicas y organizativas de protección de datos conforme al Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Para ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición o cancelación de sus datos se deberá ATLANTIC IBÉRICA SISTEMAS DE CLIMATIZACIÓN Y AGUA CALIENTE SANITARIA, SAU. Dichos derechos podrán ser ejercitados:

- Por correo electrónico, escribiendo a info@thermorpro.es incluyendo en el asunto especificando en el asunto la "Referencia LOPD"
- Por escrito, dirigiéndose a THERMOR SOLUCIONES TÉRMICAS, C/Molinot, 59-61 08860 Castelldefels (BARCELONA)

El titular de los datos deberá adjuntar a la solicitud la fotocopia su DNI por las dos caras.

8. BASES

Las Bases estarán depositadas ante el Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Barcelona, don Santiago Garcia Ortiz y están asimismo disponibles en la Página de la Promoción.

9.- LEGISLACIÓN APLICABLE, ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y COMPETENCIA

La presente promoción se rige por la legislación española vigente. La participación en la promoción supone la aceptación íntegra de las presentes bases. Se podrá pedir a los agraciados un documento escrito aceptando todos los términos y condiciones del concurso. Todos los conflictos que se susciten en aplicación de las presentes bases, serán resueltos por los tribunales que correspondan de acuerdo a la ley vigente.